



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

RESOLUCION N° 0082 /

ADJUDICACION LICITACION 2765-2-L122

LA CISTERNA, 03 FEB 2022

VISTOS:

1.- La Solicitud 172 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante la cual se requiere gestionar la compra del servicio de arriendo de 14 Buses para el traslado de vecinos desde La Cisterna hasta la Playa de la Comuna de El Quisco, según consta en ID 2765-2-L122 del Portal Mercado Público.-

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2º.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas 3 ofertas que cumplieron los requisitos indicados en las Bases, 1 de las cuales supera el monto de 100 UTM, y cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas;

3º.- La revisión de antecedentes presentados por los oferentes, realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Vº Bº estampado en los antecedentes adjuntos.-

3º.- La autorización Presupuestaria N° 116 adjunta.-

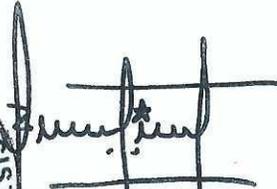
RESUELVO

1.- **ADJUDIQUENSE** a la Empresa "PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.", R.U.T.: 77.500.124-0 la compra del servicio de arriendo de 14 Buses para el traslado de vecinos desde La Cisterna hasta la Playa de la Comuna de El Quisco, según consta en ID 2765-2-L122 del Portal Mercado Público, solicitadas por la Dirección de Tránsito.-

2.- **PAGUESE**, el monto de esta contratación que asciende a la suma total de \$ 4.116.000.- (Cuatro millones ciento dieciséis mil pesos) exento de I.V.A., previa recepción conforme de los servicios solicitados, presentación de Factura y Vº Bº de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien actúa como Unidad Técnica.-

3.- **IMPUTESE** el gasto al Item 2152209003, del Presupuesto Municipal de Gastos en Vigencia.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público.-



 RICARDO ORTIZ MANZUR
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ROM/MVC/mvc
DISTRIBUCIÓN:
 Dirección de Finanzas
 Dirección Asesoría Jurídica
 Dirección de Control
 Archivo.-



RESOLUCION Nº 0066

APRUEBA BASES PARA SERVICIO DE ARRIENDO DE
BUSES ACTIVIDAD VERANO 2022

LA CISTERNA, 27 ENE 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- La Solicitud 172 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante la cual se requiere gestionar la compra del servicio de Arriendo de Buses para traslado de vecinos de La Cisterna hasta la playa de la Comuna de El Quisco.-

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

RESUELVO

1.- **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas que se adjuntan y procédase a realizar la Licitación Pública correspondiente a través de la página www.mercadopublico.cl para gestionar la compra del servicio de Arriendo de Buses para traslado de vecinos de La Cisterna hasta la playa de la Comuna de El Quisco, solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 2152209003 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CARDO ORTIZ MANZUR
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/MVC/mvc

DISTRIBUCION:

Dirección de Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Archivo.-

I. MUNIC. DE LA CISTERNA
RECIBIDO
 00172 27.01.22
 DEPTO. DE ADQUISICIONES

TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA PARA LA COMPRA Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LICITACIÓN PÚBLICA (L1) A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

	DESCRIPCIÓN / DETALLE	0066
FECHA	24 de enero de 2022	0082
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL	
UNIDAD MUNICIPAL REQUIRIENTE	Dirección de Desarrollo Comunitario	
OBJETO DE LA ADQUISICION	Actividades de Verano 2022	
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Arriendo de Buses para playa El Quisco	
DESCRIPCION DEL o LOS PRODUCTOS	Adquisición detallada N°4 y 5 de las bases adjuntas.	
FORMA DE PAGO	30 días desde la recepción conforme de los materiales o servicios, presentación de factura y V° B° de la unidad receptora.	
SUPERVISIÓN	Gabinete de Alcaldía	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Según lo indicado en el punto N°6 de las bases adjuntas.	
MONTO ESTIMADO DE ESTA LICITACIÓN	Según lo estipulado en el punto N°8 de las bases adjuntas	4.900.000.-
DEPTO. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO ÍTEM PRESUPUESTARIO	Programa 05 "Recreacional, Deportivo y de Turismo" Decreto N°60 de 12.01.22 Ítem 22.09.003	
 V° B° ALCALDE	 CARLOS QUINTANILLA ORTIZ DIRECTOR Dirección de Desarrollo Comunitario	

Z
 2-2-
 22
 1713

N°009

- CQO/vav
 DISTRIBUCION:
 1.- Adquisiciones
 2.- Unidad Técnica
 3.- Archivo Dideco

BASE DE PROPUESTA PÚBLICA PARA ARRIENDO DE BUSES VERANO 2022

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar los requerimientos técnicos y requisitos que se deben cumplir para el de arriendo de 14 buses de Verano 2022, requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de La Cisterna, con la finalidad que los vecinos de La Cisterna puedan tener un día de recreación en la playa de la comuna del El Quisco.

La contratación se efectuará mediante Licitación Pública (L1) y se regirá por lo dispuesto en las presentes bases.

1. OBJETIVO GENERAL

Arrendar buses para que los vecinos de la comuna puedan tener un día de recreación en el litoral central.

2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Responder a la necesidad de los vecinos de la comuna de tener un día recreacional con sus familiares en el litoral central, teniendo presente la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, artículo 4° letra e).

3. DE LOS OFERENTES

Pueden participar en esta propuesta todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro de Proveedores del Sistema de Compras y Contratación Pública por la Ley N°18.886, de fecha 30 de julio de 2003, "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y que además cuenten con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, sobre el servicio a ofrecer.

Debe encontrarse inscrito en estado 'hábil' en el Registro de Proveedores del Estado.

4. ESPECIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Arriendo de 14 buses Con la distribución de dos buses diarios los días 07, 08, 09, 10, 14, 15 y 16 de febrero desde las 09:00 a las 20:00 horas. Desde la comuna de Cisterna, calle Pedro Aguirre Cerda 0161, con destino a la Playa El Quisco de la comuna de El Quisco. Ida y vuelta.

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Buses con capacidad para 44 pasajeros
- Aire Acondicionado
- Seguro de Accidentes obligatorio y permiso de circulación al día
- Contar con vehículo de reemplazo en caso de falla técnica.
- Asistente de viaje
- Asientos deben tener cinturón de seguridad y reclinables
- Año vehículo desde 2015
- El valor del arriendo debe incluir el aparcadero, peajes, chofer, bencina y todos los gastos que implica el transporte de personas.
- Los buses deben tener baño incluido
- El conductor debe tener disponible de teléfono celular operativo durante el tiempo de viaje, para comunicación con el personal municipal.
- El bus debe presentarse 30 minutos de anticipación en el lugar de salida.

Modificaciones:

- Se podrá modificar la fecha de viaje con al menos 48 horas de anticipación, dando aviso a través de un correo electrónico de parte del encargado Municipal.
- Se podrá modificar la dirección del destino con al menor 72 horas de anticipación, teniendo el nuevo destino una distancia similar o menor.
- Se podrá suspender el viaje con al menos 48 horas de anticipación, dando aviso a través de correo electrónico de parte del encargado Municipal.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- 80% Precio ofertado.
- 10% Cumplimiento de Requisitos formales
- 10% Comportamiento Contractual

En caso de existir ofertas igualadas en puntaje, el factor de desempate es el precio.

7. FORMAS DE PAGO

El pago al proveedor por los servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro.

Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la entidad licitante certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella. Se considera el pago por la totalidad de los servicios prestados contra factura presentada, la que deberá contar con V° B° de la unidad municipal requirente.

8. MONTO ESTIMADO

\$4.900.000 Valor exento de IVA, \$350.000 máximo por cada bus.

9. EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas por el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual revisará los Criterios de Evaluación antes descritos y elegirá la propuesta que satisfaga de mejor forma el requerimiento solicitado.

10. PROGRAMA E ÍTEM DEPTO. DE CONTABILIDAD

Programa 05 "Recreacional, deportivo y de Turismo" Decreto N°60 de 12.01.22 Ítem 22.09.003

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

La Supervisor del presente contrato le corresponderá a Dirección de Desarrollo Comunitario.

Licitación arriendo buses

de : **María Inés Vergara Clavijo** < mvergara@cisterna.cl >

a : dideco@cisterna.cl < dideco@cisterna.cl >

cco : valbornoz@cisterna.cl < valbornoz@cisterna.cl >, ginanobel@gmail.com < ginanobel@gmail.com >

fecha : 3 feb 2022, 8:10:17

asunto : Licitación arriendo buses

adjuntos :

- CUADRO COMPARATIVO 2765-2-L122.xlsx
 - Administrativo PUBLICTYRAIL INVESTMENT 2765-2-L122.pdf
 - Anexos Técnicos TRANSPORTES GALVEZ.pdf
 - TABLA EVALUACION 2765-2-L122.xls
-

Conforme lo requerido en Solicitud 172, se remiten los siguientes antecedentes de la Licitación 2765-2-L122:

Cuadro Comparativo de las 3 ofertas recibidas

Anexos enviados por los oferentes (no se incluyen los de la Empresa que supera las 100 UTM). No obstante éstos y el resto de los antecedentes presentados pueden ser revisados en la página www.mercadopublico.cl con el numero de la Licitación.-

Tabla de Evaluación a objeto se indique el puntaje que se debe asignar en Cumplimiento de requisitos y Comportamiento Contractual.-

Estos antecedentes se remiten conforme lo indicado en el Punto 9 de las Bases enviadas.-

El Plazo para adjudicar es 03 de Febrero 2022 (17:00 hrs.).-

Atentamente

María I. Vergara Clavijo

Depto. Adquisiciones

Municipalidad de La Cisterna

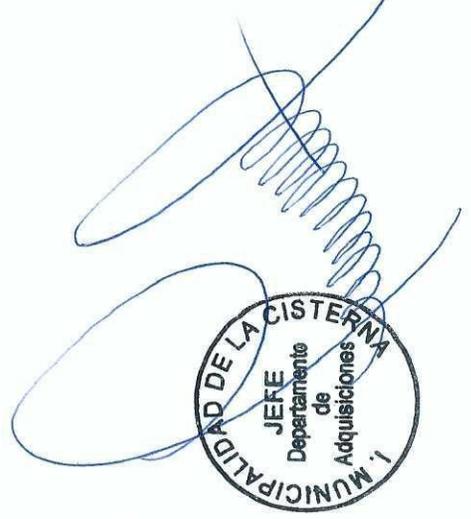
Rut: 69.072.000-0

Teléfonos: 225407698 / 225407699

Mail: mvergara@cisterna.cl

Especificaciones del Comprador: Arriendo 2 buses diarios dÃ-As 07; 08; 09; 10; 14; 15 y 16 de Febrero, de 09:00 a 20:00 hrs. Salida y regreso Pedro Aguirre Cerda 0161, la Cisterna, destino Playa Comuna de El Quisco

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto
PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA	Arriendo Buses desde La Cisterna Playa El Quisco	Arriendo 2 buses diarios dÃ-As 07; 08; 09; 10; 14; 15 y 16 de Febrero, de 09:00 a 20:00 hrs. Salida y regreso Pedro Aguirre Cerda 0161, la Cisterna, destino Playa Comuna de El Quisco	14	294000	4116000
Buses Alfabus	Arriendo Buses desde La Cisterna Playa El Quisco	Arriendo de 14 buses desde La Cisterna Playa El Quisco, para los vecinos de la Municipalidad La Cisterna.	14	420000	5880000
TRANSPORTES GALVEZ LIMITADA	servicio de buses	servicios de 2 buses full al quisco por 7 dÃ-As	14	350000	4900000



LA CISTERNA, 02 DE FEBRERO 2022

EVALUACION OFERTAS

LICITACION: _____

OFERENTE: _____

- A PUBLITRAIL
- B ALFABUS
- C TRANSP. GALVEZ

CRITERIOS	%
PRECIO	80
PLAZO	0
COMPORTAMIENTO	10
REQUISITOS	10

OFERTAS:	PRECIO \$	PLAZO	COMPORTAMIENTO	REQUISITOS
A	4116000		10	10
B	5880000			
C	4900000		10	10

Proveedor Supera 100UTM en oferta

4116000 0 10 10

EVALUACION:

OFERENTE	PUNTAJES				PUNTAJE SEGÚN CRITERIO			PUNTAJE FINAL	OFERENTE ADJUDICADO
	PRECIO	PLAZO	COMPORTAMIENTO	REQUISITOS	PRECIO	COMPORTAMIENTO	REQUISITOS		
A	100,00	#i DIV/0!	100,00	100,00	80,00	10,00	10,00	100,00	A
B	70,00	#i DIV/0!	0,00	0,00	56,00	0,00	0,00	56,00	
C	84,00	#i DIV/0!	100,00	100,00	67,20	10,00	10,00	87,20	

100,00

[Handwritten signature]



03 FEB 2022

[Handwritten signature]



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 116

Fecha: 27/01/2022

Glosa: SOLIC. 172 DIDECO - ACTIVIDADES VERANO 2022

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta		C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
Sub. Prog.								
2152209003	Arriendo de Vehículos							
5	Programa Recreac	000000	4.900.000	9.000.000	0	9.000.000	4.900.000	4.100.000
TOTALES:			4.900.000					



EMITIDO POR nopazo : Nadia Opazo Pinto